

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SONORA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2019.

El presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, Mtro. Aquiles Fuentes Fierro, en uso de la voz manifiesta formalmente los actos de inicio para la instalación de la sesión ordinaria del Comité Coordinador y solicita al secretario técnico que pase lista de los asistentes:

Dr. Raúl Guillén López:

Señor presidente, le informo que además de usted se encuentran presentes en esta sala los siguientes:

1. Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva, auditor mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
2. Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestaño, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa
3. Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez, titular de la Fiscalía Especializada Anticorrupción.
4. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, secretario de la Contraloría General del Estado.
5. Magistrada Griselda Ofelia Pándura Truqui, representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Sonora; son todos los que se encuentran aquí presentes.
6. Lic. Francisco Cuevas Sáenz, comisionado presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

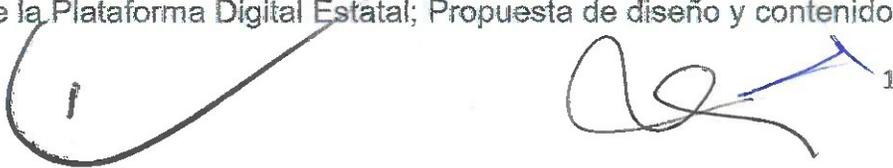
Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

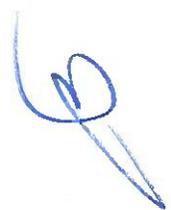
Habiendo quórum legal damos por iniciada la sesión y me permito solicitar al Secretario Técnico, Dr. Raúl Guillén, que dé lectura al orden del día.....

Dr. Raúl Guillén López:

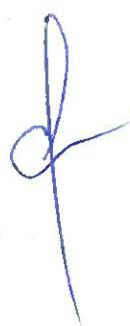
Señor presidente los puntos a tratar son los siguientes:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quorum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Seguimiento del Plan de trabajo del Comité Coordinador.
5. Informe de la "Primera Jornada de capacitación sobre la operatividad del Sistema Estatal Anticorrupción y los entes públicos del Estado de Sonora".
6. Análisis del Formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses.
7. Avances de la Plataforma Digital Estatal; Propuesta de diseño y contenido

 1









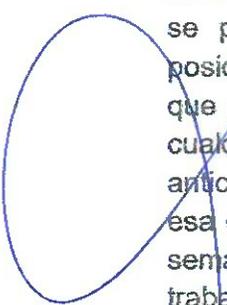
- 8. Asuntos Generales.
- 9. Clausura de sesión.

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Dicho lo anterior y siendo 10 de octubre, siendo las 11:40 de la mañana, iniciamos sesión. Punto cuatro para dar seguimiento del plan es dar seguimiento al plan de trabajo del Comité Coordinador.....

Dr. Raúl Guillén López:

Esto que ustedes en su momento hicieron un plan de trabajo, y la idea es solamente informarles las actividades que se están realizando. Ahí viene un anexo en la carpeta de ustedes, en donde viene de la primera actividad por ejemplo, que se tenía que hacer, era la publicación de los lineamientos de concurrencia, lineamientos de concurrencia de los municipios del sistema estatal anticorrupción, derivado de estos lineamientos se propuso crear un directorio actualizado de los órganos de control y evaluación gubernamental. Ya se cumplió con esa meta que era la publicación de los lineamientos en cuestión. Otra actividad fue los mecanismos de cooperación del grupo de trabajo del Comité Coordinador, que me entregó una buena coordinación con los enlaces de trabajo y se está trabajando, básicamente las reuniones que tenemos, todo está documentado. El presidente siempre está presente. En relación con el mecanismo de comunicación con los entes públicos, en esta Secretaría. En este punto la Secretaría puso a consideración los lineamientos con los entes públicos y el sistema estatal anticorrupción donde se proponía que los órganos internos de control de los entes públicos fueran los enlaces del sistema que es lo que está pasando ahorita. Estas reuniones que estamos teniendo, estas jornadas de capacitación que estamos teniendo nos está permitiendo tener esa comunicación. estrategias de comunicación social y hasta pedagogía pública. Esta fue una propuesta impulsada en su momento por el CPC y principalmente por el doctor Aaron Grajeda, sobre la difusión, de dar a conocer y difundir el sistema, y comunicar las atribuciones de cada integrante del comité coordinador y CPC, y bueno en ese sentido, se pretende que a finales de año tengamos algo más concreto relacionado al posicionamiento del sistema. Estuvimos reunidos con Alejandro Félix, estamos viendo que nos asesore, nos apoye con una página muy potente, una página fuerte, para que cualquier persona que ponga corrupción o anticorrupción, bote el sistema estatal anticorrupción, y ver la manera de posicionar el sistema en las redes y formar parte de esa comunicación social. Estamos en pleno trabajo de creación de política pública. La semana pasada tuvimos una reunión con los órganos internos de control. Ahí se está trabajando a efecto de llegar insumos a fin de que, a finales de noviembre a más tardar, nosotros sepamos, el Comité Coordinador una propuesta de políticas estatal anticorrupción a efecto de que sea aprobada para mediados del mes de diciembre. El informe anual, ya se reunió el comité coordinador cumple esa responsabilidad. básicamente son los puntos generales, que están contenidos en el plan de trabajo del Comité Coordinador y la secretaría de seguimiento.....



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large stylized signature and several smaller initials.

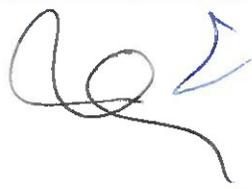
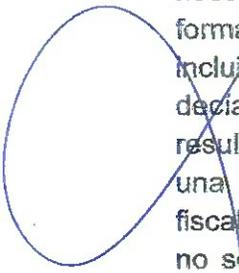
Handwritten signatures and initials in black ink at the bottom of the page, including a large signature and a smaller one with the number '2' next to it.

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Ahí en el punto cuatro, mecanismos de coordinación, yo creo que aquí si podemos dar mucha más información, ya estamos incluso platicamos con algunos de ustedes, para tener elementos respecto a su visión particular que quede como parte del despegue de este tema de coordinación. Evidentemente que donde hay más en común de obligaciones y de experiencias conjuntas es en los temas de prevención y en los temas de fortalecimiento de la imagen del sistema, pero también en la integración de agendas para la negociación con el Poder Legislativo, cosas por el estilo que hoy vienen, y en breve no pasa del Día de Muertos que van a tener ustedes, un primer borrador de convenio para que se revise, el caso si logramos a mediados del mes de noviembre, logremos firmarlo junto con la aprobación del plan anual y con eso ya poder tener un instrumento mucho más fuerte para llevar a cabo la estrategia, es el avance que se tiene hasta ahora. Eso lo estoy viendo yo personalmente lo utilicemos, aquí trabajó el secretario y yo en términos de este punto, y en estos días debe de quedar, ¿algún comentario, señalamientos en relación a estos puntos del día?.....

Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez:

Quisiera señor presidente, si me lo permite, en el tema queremos compartirles para la política pública. Nosotros como fiscales a nivel nacional decidimos, con base a lo que tienen las políticas públicas nacionales de establecimiento, queríamos nosotros tener una propuesta por parte de los fiscales para el tema de la política pública de cada Estado. En pocas palabras vamos a trabajar en un documento los fiscales donde podamos incluirlos en nuestros comités coordinadores, como parte de lo que queremos nosotros como fiscales en la política pública estatal, porque una de las cosas que quisiéramos compartirles es que en el análisis que hemos hecho de la política que se está proponiendo, que ya se aprobó realmente no hubiera una política criminal. Ya no vienen temas de anticorrupción particularmente lo que impacta en el desarrollo institucional de nosotros, entonces, ¿qué queremos nosotros? Ver la posibilidad de incluir una propuesta formal, incluirla en la política estatal aquí. La propuesta que hicimos en su momento, incluir una propuesta desde la óptica de la Fiscalía Anticorrupción, compartiendo un poco, decía el presidente de las visiones, en la visión que nosotros hemos analizado, haya como resultado del análisis de la política nacional anticorrupción. Hemos detectado que no hay una se da mucho énfasis en el tema de control, se da mucho énfasis en el tema de fiscalización, en sanciones de carácter administrativo, pero en términos penales creo que no se quiso entrar mucho en el desarrollo de esa política. Entonces yo creo que es importante decir lo que todos queremos, hacer una propuesta, ya no se dio a nivel nacional por la fiscal anticorrupción nacional, no estuvo, participé en ese momento para poder incluir eso, pero en lo local, nosotros sí queremos hacerlo, para adelante, mantenerlo para presentar un proyecto que queremos incluir en la política estatal, vamos a estar atentos.....



Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Yo quiero darles dos datos. Primero, desgraciadamente el documento de política nacional no aprobado del todo, está como ha sido todos los procesos del Sistema Nacional; aprueban, pero no aprueban, lo hacen, pero no es oficial. Así ha sido muy raro hacer declaración formalmente, tenemos la obligación de ceñirnos a lo que se está aprobando en la política nacional que son cuatro ejes los que nos están proponiendo, entrar de lleno en el eje uno, así que no le veo ningún problema y número dos si bien tenemos que ceñirnos a lo que viene en la política nacional. También tenemos que ser muy realistas. Ayer les hice y les puse nuevamente en el chat el documento que estaría por aprobarse de política nacional anticorrupción. Yo creo que vale mucho la pena que lo vean con atención, pero tienen un elemento que está generando mucha polémica entre varios de nosotros. Son sesenta prioridades de los cuatro ejes, y 60 prioridades con el tamaño del sistema que tenemos en los estados, 60 prioridades, las capacidades instaladas por los entes obligados y con las obligaciones legales que ya existen pues es algo que se debe ir razonado por lo menos en términos de cómo se acomodan a la temporalidad, para que siempre tengamos cosas muy precisas que hacer, y un montón de cosas, estamos incumpliendo a la hora de la hora. Sin embargo, sí tenemos la obligación para efectos de evaluaciones y de otro tipo de cosas que está impulsando la secretaria ejecutiva nacional, de mantener una coherencia con esto. Es algo que vamos a tratarlo muy detenidamente en los siguientes meses, es muy oportuno lo que ahorita nos está planteando y es más tuve el gusto de escuchar varios de los conceptos que planteaste en la reunión de agosto con CPC's. Entonces si se cae de lleno en el tema de impunidad.....

Dr. Raúl Guillén López:

De hecho, ojalá sea para efecto de subirlo como las políticas estatales. nosotros vamos a estar sobre el seguimiento del plan anual de trabajo del comité Coordinador, porque es un indicador que tenemos que se tienen que cumplir. Entonces ojalá en diciembre tengamos más indicadores a efecto de al momento de que se hagan las auditorías correspondientes, pues que esté cumplido todo.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

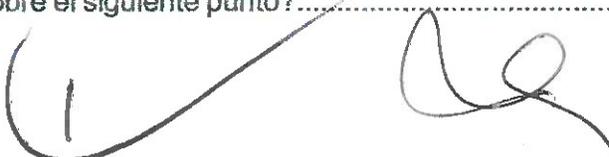
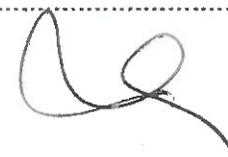
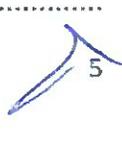
¿Algún tema más? Sino para pasar al siguiente punto que es respecto a las jornadas de capacitación a contralores y talleres de consulta ciudadana. El viernes pasado estuvimos trabajando de manera muy intensa con órganos internos de control de la zona centro del estado. Yo en lo personal fui con la coordinación de control de Hermosillo, Patricia Argüelles creo que se llama la contralora, pues le expliqué que es el momento de conducir el sistema, se mostró muy interesada, acudieron todos los órganos internos de control citados y algunos acompañantes algún presidente municipal creo que fue el de La Colorada. Nos dimos a la tarea de invitar a los presidentes municipales y a los órganos internos de control. Solamente fue el de la Colorada, pero su servidor se comunicó con algunos presidentes municipales a efecto de que estén enterados, la verdad muy interesante esta primera jornada de trabajo. Nos llevamos una excelente

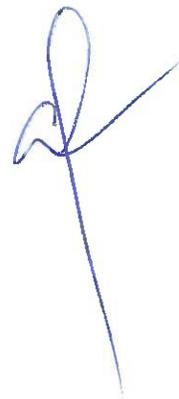
(Handwritten signatures and initials in blue ink)

retroalimentación. Los órganos internos de control, Además aprovechamos de explicarles, los aspectos generales del funcionamiento del sistema, los lineamientos de coordinación de los municipios con el sistema, la política estatal anticorrupción, las recomendaciones no vinculantes y vinculación interinstitucional. La plataforma digital estatal, el formato de declaración de situación patrimonial y de intereses, responsabilidades administrativas de los servidores públicos y responsabilidades penales. El CPC en pocas palabras, para todos los temas torales del Sistema Estatal Anticorrupción que fueron abordados en media hora, en 40 minutos. Vimos mucho interés Sinceramente, hubo una muy buena respuesta, inclusive, aprovechamos ahí para hacerles un cuestionario electrónico que ahorita cuando se analicen los avances de la plataforma digital, Me gustaría plantearlo antes para que ustedes lo vean, por si quieren hacer alguna observación, este instrumento, es este cuestionario electrónico, tiene la intención de recabar de todos los entes públicos , sí, más bien que todo el órgano interno de control , de todos los entes públicos nos dé su visión sobre temas de corrupción. La idea es con una aplicación bastante interesante, que aquí se va a explicar, lograr saber directamente por parte de los órganos internos de control qué es lo que pasa, qué es lo que está pasando en su ente, y cuál es la percepción que se tiene cuál, es la incidencia que se tiene, sabiendo que ellos son los que están en el campo, sabiendo que son los que están ahí. Obviamente se tendrá mucho cuidado con la información, se dará perfecto en su momento, subirlo al Comité Coordinador, para que se tomen las determinaciones correspondientes, lo tenemos programado prácticamente todo este mes de trabajo en Caborca con varios órganos internos de control. Si. atil, Pitiquito, Oquitóa, Altar y Caborca. Desde luego tenemos para el 18 octubre en Cananea, aconchi y Arizpe, Bacuachi, entre otros, el 25 en octubre Moctezuma. Sí. y el primero de noviembre en Cajeme. Para El día 13 de noviembre está proyectado un taller, con todos los órganos internos del Poder Ejecutivo, con el Legislativo y el Judicial. Eso sería aquí en la capital. Entonces eso nos va a permitir tener un acercamiento directo prácticamente con todos los entes públicos, hablar del sistema, explicarle a cada uno de ellos qué son los enlaces, cómo nos vamos a coordinar, los grandes retos que vienen a continuación, las declaraciones patrimoniales, La plataforma digital, las recomendaciones no vinculantes, la política estatal anticorrupción. Son temas bastante complejos que se tienen que explicar. Entonces viene una jornada bastante intensa. Eso se refiere el punto cinco.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

A la par, nosotros los días que hay el taller, Participamos en el taller y también mientras, estábamos haciendo talleres con ciudadanía, también para obtener información en relación con lo que va a ser la política estatal anticorrupción, como ya nos ha ocurrido en otros foros ciudadanos. Hay una carga muy fuerte de implicaciones en relación con los procesos de adquisiciones. Hay una carga mucho más fuerte con relación a temas de credibilidad, pero en la parte técnica es tiro por viaje, nos hemos topado con el tema de las adquisiciones. Lo hemos visto en eventos de ustedes y ahora a nosotros nos están saliendo lo mismo, mañana vamos a Caborca y tenemos garantizada con un grupo de 18 personas que tienen interés en participar. Entonces vamos a seguir haciendo eso, ¿algún comentario antes de pasar sobre el siguiente punto?.....

   5

Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez:

Más adelante nos gustaría y sería interesante una retroalimentación.....

Dr. Raúl Guillén López:

Si hemos planteado en otras relatorías, documentarla y mandársela a ustedes.....

Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez.

Porque por ejemplo me tocó hablar de las responsabilidades penales. No sé si habría datos más porque fue muy breve, pues no sé si ellos sintieron que a lo mejor algo que seguramente quedan dudas o algo suelto, entonces sí les hicieron llegar algo, sería interesante para reforzar, porque a veces voy a poder ver otras personas que vayan, entonces para decirles en qué énfasis sería para darles la información correcta, y la que sea más útil para los órganos internos de control o a los presidentes o quienes estén, pero sí tienen ese back up(apoyo) estaría bueno.....

Dr. Raúl Guillén López:

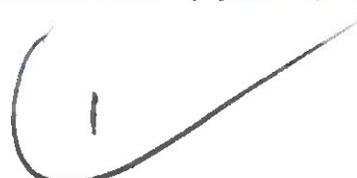
Estamos tomando nota de algunos, si, a nosotros nos manifiestan que hay ciertas leyes que se tienen que reformar. Entonces estamos anotando cuáles son las leyes que se tienen que reformar que les impide su operatividad. Entonces empieza a ser muy interesante.....

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro:

Pero yo quisiera subrayar la importancia que tiene la convocatoria de la sociedad civil organizada. Eso es básico para los objetivos de este comité, que no dejen de hacerlo, cuidando que las reuniones no se conviertan en un circo, invitar a voces acreditadas en la sociedad misma. Y que no vaya a ser un escenario para que aprovechen personas con intereses muy personales de estridencia o sesgo políticos. Y dos uno de los reclamos fundamentales que van a encontrar siempre por parte de los órganos de control municipales es la necesidad de que se incluya en la planilla para que sean de elección popular los contralores Municipales, por la autoridad que quieren ejercer los alcaldes en ellos como jefes, los asigna el alcalde, es la iniciativa más reiterada y vamos a enfrentarlo, porque es un reclamo o es una iniciativa nacional. No solamente aquí, ya ha adquirido mucha fuerza lo que hemos escuchado, en todas las reuniones que tenemos.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Tener muy bien medido el pulso sobre todo cuando se convierte en circo, atendiendo los foros que organizamos el congreso y dos en particular fueron circo, de hecho, quedamos en medio, el nivel de agresión sobre todo entre los regidores, diputados entre ellos, fue penoso y ahorita estamos buscando otro tipo completamente diferente de Estado. tuvimos una reflexión muy fuerte, sobre todo porque también hay un grupo de las mismas caritas que nos aparecen en todas las reuniones y ya no queremos las mismas caritas. Esta

  6



mañana en Caborca vamos a tener gente que ha participado por su propia cuenta, pero también algunos que han participado en los comités estos de vigilancia de obra pública y cosas por el estilo, ya los contactamos. Son personas que no conocemos y eso para nosotros está tomando un valor muy importante porque con la sociedad civil pasa algo que pasa también con el Congreso. Hay demasiados intereses, cuando ya están organizados y defienden más sus intereses que a la ciudadanía. Entonces, ahorita estamos recogiendo mucho más la gente que tiene mucha participación y menos organización ¿por qué? Porque vienen cuando menos, sin doble agenda de la que nos hemos encontrado y con quienes tienen mucha organización, Además ellos nos han ayudado mucho porque han tenido intereses en los sistemas, pues no descalifican porque no son los que están aquí, entonces nos facilitan mucho la comunicación y solitos nos han facilitado encontrar gente que nos ha dicho cosas con un nivel de sapiencia que entienden demasiado bien, nos han dicho cosas muy buenas.....

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro:

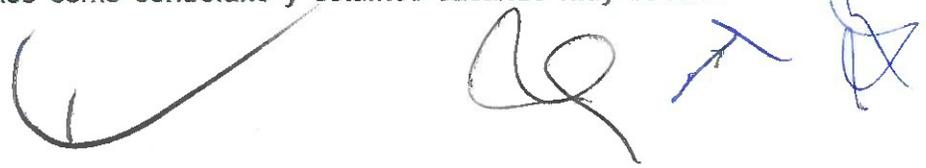
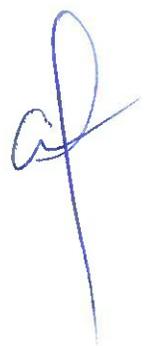
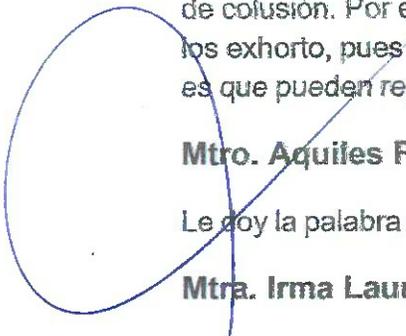
Pero, perdón es suficiente y muy positivo con el hecho de que estén enterados esos dirigentes de la sociedad civil organizada de lo que se está haciendo, porque no hay información y dos, que no olvidemos nosotros en cada acto que tengamos como comité coordinador, el escenario político en el que estamos actuando, que todo el mundo tiene intereses políticos en nuestras reuniones y sobre todo aquellos que descalifican todo lo que hacemos, por ejemplo, en otros estados se sabe de la presencia de un Sistema Estatal Anticorrupción de la existencia, por el encono que existe entre esos, entre sus integrantes. Qué ironía. Y aquí no se sabe de la existencia de un comité como yo quisiera que se supiera, y la armonía que existe entre nosotros, tiene una interpretación indebida de colusión. Por ejemplo, yo creo que es muy importante la labor que están haciendo. Yo los exhorto, pues a ustedes, a que sigan convocando a la sociedad civil organizada y eso es que pueden replicar lo que salió.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Le doy la palabra mi compañera Irma Laura.....

Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya:

hemos estado cuidando esa parte y dinámica, no es una sesión donde llevemos toda la capacitación, Básicamente el objetivo de la reunión de la sociedad civil es obtener insumos para la política estatal anticorrupción. Tenemos dos temas, dos ejercicios muy dinámicos, dura dos horas, dos horas y media la reunión. La primera parte es un cuestionario del INE el cual ya está diseñado y obtiene los resultados ahí mismo, y la otra parte aborda los cuatro ejes de la política nacional anticorrupción: arbitrariedad, impunidad, participación de la sociedad y lograr la interacción con la sociedad para que ellos nos planteen propuestas, en la segunda parte, al final hacemos un ejercicio de una retroalimentación donde cada quien practica, lo importante es que no deja mucho margen para el tema de un micrófono para enfrascarse en una cuestión, sino que enfocamos muy bien el ejercicio, es muy dinámico como controlario y estamos sacando muy buenas



ideas, y como es la situación, estamos buscando más caras, otra gente para que nos apoye, pero los resultados son muy buenos.....

Dr. Raúl Guillén López:

De hecho, cuidamos mucho separar esto, nosotros vamos a ir a un taller, pero desde la perspectiva de entes públicos y el CPC de manera simultánea, lo va a hacer con los ciudadanos y vamos en bloque. La verdad yo sí quiero resaltar al CPC, ya que yo tengo una excelente relación con ellos nos reunimos muy frecuentemente como comisión ejecutiva y todo este taller ha sido precisamente en coordinación con ellos, decidimos separarnos en un primer momento pensamos que lo ideal es que fuéramos juntos, pero luego una posición estratégica para evitar riesgos, se determinó que la Secretaría de forma institucional llevar a cabo los trabajos con sectores públicos estrictamente en temas técnicos, y que el CPC que es el que tiene esta gran responsabilidad de vinculación con la ciudadanía lo hiciera en forma directa con ellos.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Pues ahí hay bastante información, Estamos en un diálogo muy interesante con todo tipo de sectores tanto los que operan como los que tienen relación con el mismo sistema. El sexto punto informa en el primer corte de respuestas la recomendación no vinculante. Este es un tema de 1 minuto y el problema es que se dé un minuto y no más de 5 vamos a trabajar más intensamente porque hay que corregir.....

Dr. Raúl Guillén López:

Yo considero que este primer reporte que nos arrojen datos que solamente 15 entes públicos han contestado, Caborca, Nogales, Puerto peñasco los más grandes ya con estos talleres de trabajo que estamos haciendo de acercamiento, veo las condiciones para que los órganos de control den contestación, porque ahí mismo están saliendo ideas o sugerencias de algunas recomendaciones no vinculantes pues son complejas de realizarse en los municipios, estamos haciendo una especie de evaluación específica de la situación municipal, para el cumplimiento de las recomendaciones no vinculantes que se les está solicitando. Mi idea es tener un mapeo de cada ente público, qué condiciones tiene en cuanto a poder en términos reales cumplir con las recomendaciones no vinculantes. Alguien me decía no sé qué pueblo, que es un sitio pequeño, pues yo solamente soy el órgano interno de control, director de evaluación y hago esto y no hay personal, no teníamos equipamiento no tenemos nada. Hermosillo sí tienen, pero los otros no. Entonces cada municipio tiene su propia complejidad y si debiéramos en su momento tal vez, subir al comité coordinador un replanteamiento en cuanto a por lo menos gradualidad en cuanto a exigencias a los municipios para que cumplan, porque varios municipios que, aunque aquí les recomendamos que cumplan no lo van a hacer. Imposible. de facto. Entonces estas jornadas de capacitación va a hacer que contestes las recomendaciones vinculantes, y se te esté invitando a ellos a que digan en qué pueden cumplir y qué no pueden cumplir. Por qué no, crear alguna justificación lo cual nos va a permitir tener un mapeo, un mapeo de la situación real.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Que yo si quisiera que, al auditor, que él nos diga cuál es el procedimiento para formalizar que las auditorías les pregunten a los responsables Simple y sencillamente que exhiban sus respuestas a las recomendaciones no vinculantes del sistema. Como pueden decir que no, pueden decir que sí. Lo que no se vale es que no contesten. nada más a tener una respuesta No importa el sentido de la respuesta es como un incentivo para que nos respondan.....

Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva:

Lo podríamos hacer en la auditoría legal.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Sería muy padre y nos ayudará mucho con el tema de seguimiento, considerando las circunstancias de cada municipio para darle respuesta. Si en la relación no lo aceptó, de acuerdo, no puedo por esto. Pero sí creo que sería conveniente un documento que utilizar, más vale creo, es interesante para decírselos a ellos, les puede servir a ustedes para efectos del esquema presupuestal a sabiendas de que van a ser usados.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

El punto siete lo voy a abordar yo completamente. El formato de declaraciones de situación patrimonial de intereses. Miren nosotros ya podríamos como CPC haber aprobado el formato que tiene ahorita ustedes Por ley no le podemos quitar nada, si le podemos agregar ahorita hay dos cosas que agregar: una, que en el transitorio de El documento que acompaña el formato, es decir del manual de su aplicación no dice quien interpreta las declaraciones del Poder Judicial del Estado y tampoco dicen quien interpretará las declaraciones de los municipios. Se dice que en el caso del poder Ejecutivo es la Contraloría, sí se vienen para el Poder Legislativo quien interpreta, pero no para el Poder Judicial, entonces ahí sí, lo que nos han comentado la Magistrada, tienen la costumbre de que sea el pleno, si es así lo ratifican para que luego lo pongamos de esa manera y en el caso de los municipios pues los grandes no tienen ningún problema de que su propio órgano de control lo haga. Pero cuando es chiquito llegamos a los mismos puntos de siempre y ahí queremos hacer un poco mayor de tal manera que no tenemos y ya lo discutimos entre los miembros de la CPC, no tenemos ninguna intención de agregarle ni poner más, pero no queremos aprobar sin que ustedes nos digan ya lo vi, ya me espante, ya lo analice, y sobre todo que nos den sugerencias cómo acompañar como sistema a las 100 mil personas que tienen que cumplir con esta obligación sin contar a los alcaldes que no les toca. No tenemos una obligación de aprobar inmediatamente. Tiene que ser este año. Esto de los formatos puede, seguramente abarcar las fechas emparejadas con mes de mayo que es lo que se acostumbra en Sonora y nosotros estamos ahorita trabajando y consultando con rectores, ya consulté con Enrique Velásquez y ya consulté con Vale, ya le adelanté el tema con Ortega para que ellos nos acompañen como facilitadores y nos den facilidades para que sobre todo facilitar que



grupos grandes vayan a la capacitación, en el tema de conflicto de interés en el tema de cómo llenar todo esto y ya luego ya vemos para que todos aquellos que requieran asistencia puedan hacer esto. No queremos dejar pasar esta situación sin entrar de lleno a la capacitación sobre el conflicto de interés. La experiencia que estamos teniendo este año ya está es por las noticias es que, en todos lados el conflicto de intereses está siendo un malentendido y estamos viendo casos que son muy escandalosos, pero son muy complejos y que tienen que ver con funcionarios de la talla del alcalde de Nogales, por ejemplo, o de la alcaldesa de Navojoa que estaba siendo acusada por cuestiones de carácter familiar y en general en todos lados tenemos. el mensaje que le hemos estado hablando a los pocos funcionarios con los que hemos tratado el tema, es que asuman que van a pedir la visa carísima ni dicen la verdad y llevan todos los papeles. Va a ser lo mismo finalmente todas estas informaciones a nivel federal entonces es un tema de cotejar. Entonces no vamos a aprobar el de inmediato, pero sí nos gustaría conocer ya que se revisen las instancias de estos formatos cuál es su punto de vista para incluirlo en lo que sería una propuesta de estrategia para subirla al Comité Coordinador, funciona como acompañábamos a todos los servidores públicos a cumplir con esta obligación. esta se lo puso ayer de forma electrónica ahorita aquí ya lo tienen impreso. Esta no, este es el grande, la mayor parte de los servidores públicos pusieron un 75, 76 por ciento de ellos hacen una que es mucho menor, pero, también la van a hacer por primera vez. Platiqué mucho con Víctor Guerrero esta ley le preocupa, el tema porque los maestros tienen muchas dudas y también me externó otras preocupaciones que en su momento habrá que tratar aquí sobre todo porque el Gobierno del Estado está excluido de todo lo que es el tema de mantenimiento de las escuelas. Va a bajar todo el dinero de los padres de familia, pero a la hora de las manifestaciones seguramente, van a exigirle al Gobierno del Estado que cumpla y en el tema de que no está claro cómo va a operar la fiscalización de todos los recursos por eso hay que cambiar el tema. Pero entonces está el tema de los maestros que van a hacerlo. El rector me hizo comentarios de mucha gente de las universidades, que traen muchas nuevas preocupaciones porque tienen dos esposas, porque tienen hijos pero por todas partes, porque tienen el carro chueco, porque no tienen las escrituras de las casas, ese es el tipo de irregularidad que vamos a encontrar cuando los niveles estén que no son de funcionarios que en su vida han resuelto estas preguntas que tienen una vida muy complicada y que van a tener un millón de preguntas, pues habrá que facilitarle a todo el mundo generar comunicación para esto, ese es el panorama que tenemos hasta este momento con la declaración, que levantó la mano la magistrada y después el contralor.....

Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya:

Claro en su oportunidad con respecto a la declaración de formatos anteriores, que eran mucho más largos que así un recorte de cosas y dijo algo está más light, es que lo que está publicado en enero del año pasado y otra diferencia importante es la parte pública.

Anteriormente se publicaba prácticamente todo menos el RFC o el teléfono, pero se publicaban saldos, estaba esta versión pública bien distinta, la parte que se publica son



únicamente los bienes que están en el Registro Público, se publican las cuentas, pero no se publican los saldos. Hay un poco más de seguridad.....

Digamos de alguna forma esta información básicamente es un poder de todas las instancias que realizan estos procesos, pero no va a ser pública. la otra parte es porque en esta parte de las comparaciones con lo que traíamos y tenemos una disminución. Sin embargo, aquí se está tomando, aparte del servidor público al cónyuge o la cónyuge independientemente de que dependa económicamente o no tiene que declarar todo, aunque no se pública incluso los que están asociados, luz pública pero quedará en el sistema y quedará la información y además se incluirá lo que tiene que ver con todos los dependientes económicos también, toda la información, que comentaba el maestro Aquiles, de aquellos que van a presentar declaración por primera vez que son de jefes de departamento más bajo que son la gran mayoría para tener siete cosas: los datos generales, el domicilio, los datos curriculares los datos del empleo más importante empleo te pide los últimos cinco años, más allá de esta parte pues a mucha gente se le va a dificultar, la experiencia laboral, los ingresos netos del declarante y si se desempeñó como servidor público es digamos lo que sería la mayoría que ahí habría que meter mucha capacitación, para que se pueda implementar en mayo.....

Mgda. Griselda Ofelia Pándura Truqui :

Comentamos en relación a la cláusula de la cual se va hacer la interpretación de las declaraciones, pues es claro que se va a homologar con lo que con los que vienen el federal como para la interpretación de ley y por otra parte llamar la atención. Vamos a proponer o no sé cómo lo vamos a hacer para efecto de reserva decía de cierta información en el Poder Judicial porque si estamos muy expuestos les voy a platicar rápidamente. Casualmente estuve en mi oficina a eso de las cinco y media seis de la tarde, más bien siempre estoy ahí y estaba una secretaria que tengo, que es muy lista, y contestó el teléfono, le preguntan por mí y si esta fuera la jornada, y le dice que ya está listo el amparo que me pidió, hablo de El despacho Hernández, no sé qué, con voz chilanga. Justo en ese momento ella iba saliendo. Si alguien es chilango le pido una disculpa por decir la verdad. Era la voz del Sur, entonces pusieron el altavoz porque estaba Aldo, Edgar y la Secretaria, ponen el altavoz y me hacen así y empiezo a escuchar, hoy casualmente va entrando aquí la licenciada la tengo en mi teléfono y dice que acaba de atropellar. ¿De dónde tomó el número? de internet. No hay manera de que esa persona, y empieza a decir mentiras, pero luego se da cuenta de que la otra le estaba siguiendo el rollo. Entonces aparecemos ya en Internet. No quiero imagina, no porque tengamos muchos bienes estamos en la medianía dijo Benito Juárez de la burocracia. Pero no quiero imaginar que por ejemplo jueces penales, jueces familiares que tienen que, porque son los que resuelven las emociones que tengan, y nosotros que somos entonces, aquí esa reserva y no creo que nosotros lo vayamos a hacer.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Es precisamente el sentido de trabajo en los formatos que veamos la problemática y podamos analizarla por supuesto siguiendo a la normatividad, pero sí dijimos si no tenemos tanta prisa para qué aprobamos inmediatamente.....

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro:

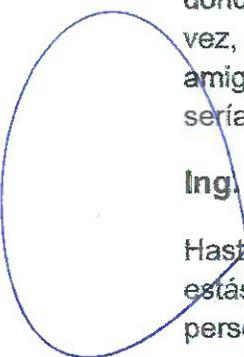
Muchas gracias. Una sola preocupación que ha sido la de siempre en mí a partir de mi ignorancia sobre o la incapacidad para interpretar el conflicto de interés. Yo en lo personal, sí veo que se viene un aluvión de trabajo a partir de esta responsabilidad, el problema que veo yo es que hay mucha oposición a presentar la declaración patrimonial en sindicatos. Ahí vamos a tener un problema de orden político ya sea con mi sindicato. Es muy cordial y a nivel nacional o federal está peor. La resistencia a eso, se considera una invasión del Estado a la persona. es otro tema pero lo vamos a afrontar también aquí en Sonora, que no nos endosen como lo hace la Federación, muchas veces los problemas que le sacan incluso en un toma de carreteras y en cuanto al conflicto de interés, ahí yo les ayudo, les pido que me ayuden a interpretarlo porque tendremos que capacitar a mucha gente en el sentido, de que como yo no lo entendemos porque cuando yo leo el cuarto grado colateral y hasta dónde llega el monto completo como lo establece la legislación local, sí entonces basta con dar hasta llegar a la palabra nepotismo en defensa del conflicto de interés. Nada más. Es una tarea que yo me dejo y espero que me apoyen también pidiéndole a la Federación que reciba muy bien ese término hasta dónde llega. En lo que respecta a mi declaración patrimonial pues lo voy haciendo de una vez, aunque no tengo más que dos cosas que decir cómo respondí en la mañana un amigo ¿cómo te va Miguel Ángel? de mis bienes mal, pero de mis males bien con eso sería suficiente pero no eso. Muchas gracias.....

Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva:

Hasta dónde. Precisamente revisando ese nivel al que llega la información hasta dónde estás, estoy involucrando a terceros que no tienen nada que ver con eso, y que sus datos personales pues no permite que se den a conocer.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

En días pasados en que tuve la oportunidad de estar con los contadores públicos y llevé el tema de la Ley de Responsabilidades y los particulares y salió la declaración y los previne, en el sentido de que muchas empresas que ellos representan van a estar saliendo o van a formar parte de las declaraciones de todos los parientes que tengan algún tipo de servicio público, que sean jefes de departamento alguno y que es importante que los empresarios tengan conocimiento de que va a estar citado ahí o porque es pariente o por lo que sea, en el caso de que el funcionario esté en la Comisión Nacional regulatoria tanto presionar al presidente para que se quitara y que lo mandan a señalar por conflicto de interés, le hacían referencia a un pariente del tercer grado con el que



1

mantenia relación personal. No sé de aquí quiénes tienen primos que no conocen y muchos que no tienen mucho tacto entonces sí es una problemática muy interesante. El otro día Odracir hizo el comentario a los contratadores con el tema del nepotismo, el glosario de la ley de responsabilidades en el conflicto de interés marca las relaciones familiares, pero la palabra nepotismo desapareció para casi todos los que acusan, la acusan por las mismas palabras a Juárez, entonces son más los elementos que generen más dudas que teníamos que antes, por eso nosotros decíamos hay que capacitar pero lo que están comentando ha dicho ustedes es que hasta para capacitar habrá que tener algún tipo de procedimiento que nos dé lugar a un programa de capacitación que si ayude y no controle, sí si lo vería yo como algo que debe quedar en conclusión.....

Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva:

Vamos a pensar que si como tú señalas pues hay familiares que ni en el planeta los haces y que por ahí alguien que sepa que no los pusiste en tu declaración, dirá mira, está ocultando información, entonces sí y creo que tiene que asegurarse una revisión de eso porque va a generar muchos conflictos va a generar muchos conflictos inclusive hasta demandas, ¿Quién me autoriza que me pongas en la declaración? te lo puedes preguntar y te pueden demandar porque me estas exponiendo.....

Dr. Raúl Guillén López:

Yo digo que hay que hacer una mesa de trabajo.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Bueno lo dejamos como acuerdo impulsarlos a través del grupo de trabajo que viene siendo esto un avance de la plataforma digital tantas propuestas de diseño y contenido, que nuestra compañera en la secretaría Ivonne Olivas, nos va a hacer una presentación en la parte más técnica. Mientras ella viene con reserva de que ustedes tengan asuntos generales yo tengo varios pero ellos me interesan mucho lo voy a adelantándome con ellos, ayer estuvimos el doctor Guillén y un servidor con la Presidenta en torno de la diputada María Magdalena Uribe le entregamos el informe con tal como lo marca la ley y ella ya ayer nos dio la información oficial de la gestión que hemos venido haciendo para que el Comité Coordinador tenga una reunión de trabajo con la Comisión de Régimen Interno y concertación política, está tentativamente la fecha del 22 de este mes, que es martes por la tarde, me dice el diputado Díaz Brown que sería incluso fuera del Congreso sin medios por el trabajo y los tres objetivos que están ahí y también aquí les quiero pedir una hora más contó una agenda única con el grupo de trabajo. Es la presentación de lo que en materia de recomendaciones no vinculantes es lo que viene siendo que está disperso de Fiscalía a revisar lo que se está haciendo en materia de que se prevé que vengan adquisiciones y lo que se ve y lo que se está haciendo en materia de habilitación municipal ponerles y decirles estamos trabajando en esto. Necesitamos que ustedes nos ayuden con esto. En segundo lugar, entrar a la parte presupuestal de la Secretaría, pero a la parte presupuestal de todos los entes obligados para que se fijen aquellos que sean puntuales en que puedan cumplir con la ley en materia anticorrupción que haya apoyos



para que haya sustanciadores y apoyo para que haya investigadores que todo lo que saben es que hace falta y un tercer punto sería siempre sencillamente establecer y acordar un mecanismo para darle seguimiento y continuidad a lo que ahí es. Eso es lo que está haciendo esta entrevista a menos que disponga de algún elemento más para la agenda, me dice el diputado Díaz Brown que el ambiente previo es positivo que está siendo bienvenida la iniciativa de juntarnos, muy particular punto de vista que más pudiera tener algún tipo de postura que pudiera desviar tantito de la agenda es el diputado Vidal, todos los temas al menos en lo personal hacia mi persona han tenido muy buena respuesta incluida de manera indirecta la diputada Ernestina Castro. De tal manera que se visualiza como algo que puede como dicen los políticos transitar es el día 22 martes por la tarde, 22 de octubre.....

Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez:

Yo creo que sería muy sano, por los que viene la glosa del informe, y curiosamente, digo, ni siquiera estuve en el tema del informe, igual que el auditor, nos suben las comparecencias. Yo creo que sensibilizarlos previamente sería algo interesante porque sería muy valioso poder tener este acercamiento porque no dejar de ser una agenda política. En el caso de la Contraloría, de la Fiscalía, del ISAF mismo, pero yo creo que sería interesante pues de una vez tratar de dejar temas sembrados, ahí hubo muchas situaciones inquietudes y con ellos, para que valga la pena proseguir muy bien esquematizado. Precisamente por lo que queremos comunicar porque yo veo la posibilidad de comunicar claramente las recomendaciones que hicieron al Congreso y que han avanzado, pero por otro también los obstáculos reales que estamos viviendo cada una de estas instituciones para los resultados que muchas veces se exigen.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

En lo que yo tengo visualizado si voy a llamar al grupo de trabajo para que llevemos un solo PowerPoint, pero había una presentación de un servidor, las partes presupuestales tendrían el Dr. Guillen, bien pero lo que es más técnico que he visto que está específicamente por parte de ISAF y de la Fiscalía, ahí con mucho gusto les doy la palabra para el fiscal al respecto porque nos explica, me consta que el chiste es que ellos digan mucho si lo queremos, que podamos tener un mecanismo de trabajo eficiente. Esa es la parte que a mí se me hace que es más complicada diseñar el mecanismo de trabajo eficiente para que si llega a dictaminadoras y si se va a pleno y si se vote. Ahorita las condiciones para obtener mayoría son completamente diferentes a las que había hace un año, no hay una mayoría dominante armónica. El grupo de diputados que lo recibió hace un año ya no existe como grupo, están muy pulverizados, entonces también creo que va a servir mucho para conocer al Congreso qué es lo que existe, hoy no son las mismas, es otro congreso, Esto es completamente diferente a la dinámica, entonces vale la pena conocerlo, nosotros estuvimos ahí a principios de agosto nos ayudamos para lo del evento que estuvimos presentes los CPC's cuando vino Pérez de Acha y la participación de los diputados varios de los que van a estar ahí hacia nosotros como cabeza fue extraordinariamente positiva hasta hoy. Hemos ido construyendo una relación fuerte nos

echaros los foros a Irma Laura y a mí, nos tocó ahora defender a la Diputada Yumico y al diputado Lizárraga, fue durísimo. Entonces yo estaba ahí conviviendo con esto creo que ya llegamos a un punto donde ya se puede proceder y está el presidente de la comisión Díaz Brown que también ayuda.....

Dr. Raúl Guillén López:

Si. No tengo inconveniente, les haremos un paquete legislativo por escrito. señores el sistema les entrega este paquete legislativo, para que ustedes hagan el trabajo correspondiente.....

Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez.

Si hubiera la posibilidad de que algunos diputados y diputadas de diversos colores y demás, ir más allá de lo que hicieran y lo que te dicen. Pero te dicen que está bien interesante eso de las recomendaciones se ve interesante no saben ni qué es, te dicen oye ¿no tienes la propuesta? Yo la subo. Casi casi te dicen "hazme la chamba pues", pero creo que es importante, ese paquete que menciona Dr. Porque al final se haría lo que la lógica del sistema y queremos nosotros, porque también le ponemos las inquietudes a ellos, y quien sabe que terminen haciendo. Ya ven el Diputado que dijo de los moches, quiere que le haga observaciones.....

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro:

También tenemos que negociar el presupuesto.....

Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez:

También siendo este tipo de cosas que pueden afectar ese esquema de acercamiento, también no lo quieran poner en situaciones de presupuesto, que sería bueno.....

Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva:

Puede ser muy bueno que los preventivos sean muy ejecutivos, sin precedentes, por eso le hacen una pregunta hasta dónde el presidente de la República está comprometido con el sistema nacional anticorrupción y su aplicación y efectos, hasta romper los tratados internacionales obligan a tener una reforma, pero el sistema de él es la unidad de Inteligencia Financiera en sinergia con la función pública. Yo voy por lo siguiente, pues está bien estamos haciendo un esfuerzo por esto, pero si en un momento determinado fuera del sistema a nivel central pues tenemos un sistema de nivel nacional, porque en tanto no se lo hacen operativo y no le den la fuerza que se requiere para que esto avance, pues va a haber muchos elementos que aquí podremos estar viendo pero que no van a tener mayores ecos, con mayor respaldo. Entonces, pregunto esto porque sé el esfuerzo que representa todo esto, el cambio, pero resulta que a lo mejor llegamos todavía el año que viene y esto lo tienen detenido, entonces estamos generando nosotros el rompimiento de ciertas inercias que a lo mejor pueden ser herencia. Por qué yo pregunto eso, porque nos va a impactar, pues realmente nos va a impactar. Entonces por eso

15



pregunto hasta dónde el compromiso del presidente de la República con esto para darle seguimiento.....

Mtra. Irma Laura Murillo Lozoya:

Yo creo que por eso tenemos más margen para reformular antes de que termine.....

Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva:

Porque viendo lo siguiente, si nosotros le damos para adelante, esto implicaría el involucramiento de las organizaciones sindicales de todos los servidores públicos y vas a pedir su declaración. Pero resulta que si a nivel nacional predetermina saben, que no, aquí vamos a generar nosotros un conflicto de carácter político y administrativo en donde en otras partes de la República o al mismo nivel federal, puede estar prohibido, sabes que yo no quiero ser conflicto.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Las declaraciones ya están aprobadas al 100 por ciento como así seguirá el formato, pero el alcance de estas.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Vamos a presentar a la licenciada Olivas, Ivonne Olivas que volvió, hace una visión, bien de darme la confianza de contratarla, y resulta muy muy bueno la verdad, que el avance ha sido bastante significativo, ha habido un buen acople, estoy trabajando la página de Sistema Estatal Anticorrupción, la página de la Secretaría, y estamos trabajando en el tema de la plataforma digital, ya tiene un diseño de unos primeros trabajos que quisiéramos exponérselos.....

Ing. Ivonne Guadalupe Olivas Molina:

Menciona el doctor, les tengo todos los avances y trabajos que he venido realizando a casi un mes que estoy en la secretaría, y después tenemos primeramente la misión que es la renovación tecnológica, que es desarrollar más tecnología, servicios todo alineado a las funciones de la Secretaría del Sistema Estatal Anticorrupción, y es por ello, que nuestro objetivo principal es la creación de la plataforma digital estatal. Tenemos que contar con toda la información que generan todos los entes públicos de todos los niveles de gobiernos tanto órgano descentralizado, estatales y crear ese estándar de interoperabilidad que se nos dicta. La Plataforma Nacional Digital, la plataforma internacional y pues el objetivo es realizar una consulta única de información dentro de lo nuestro esa plataforma, y que ahí venga todos los sistemas disponibles, por supuesto. Hemos venido trabajando en estas líneas de acción una de ellas es la infraestructura, se realiza un análisis, llevo aquí. Cuáles son las necesidades, los requerimientos, todo el equipo necesario para echar a volar esta aplicación, prevé que nosotros le llamamos a tecnologías que es lo que el usuario final ve como una página web y



la información más que implica diseño desarrollo de la plataforma, la API que nosotros le llamamos Bakken que desglosó lo de atrás es el núcleo, todo lo que en todo lo que hace que unas entradas que muestre esa formación se tiene que hacer en el análisis del desarrollo del núcleo para la interoperabilidad. Ahí es donde viene aplicado todo lo que viene aquí en el formato de declaraciones, por ejemplo. Ya vendrán otros sistemas de denuncias de contrataciones y todo eso y sería eso ahí donde va la especificación de eso de API y también de igual como estamos desarrollando también el sitio web de la Secretaría, Site y el sitio web del sistema estatal. como les mencioné se hizo un análisis de las necesidades del mejoramientos internos y sugerencias de requerimientos ,las demandas futuras que se prevén también para el funcionamiento de la plataforma, y pues ahí vienen algunos puntos principales que se tiene que mejorar, el servicio de internet una telefonía empresarial , contratación de Correos empresariales también por qué se depende de controlaría, registrar el dominio propio también servidores para procesamiento, manejo comunicaciones internas, la seguridad perimetral para protección de la Información y la red local de la oficina, pues la infraestructura también se basa en estas Capas, para poder tener éxito en este proyecto pues se tiene que implementar estos cuatro de cuatro niveles: una de ellas es el enlace dedicado, el enlace dedicado aquí es muy importante porque el principal objetivo es la intercomunicación en las instituciones, donde el eje principal sería la Secretaría se comunicarían todas los entes públicos y es por eso la importancia de este enlace y para tener alta disponibilidad y seguridad entre la comunicación, y también está el equipamiento como lo mencioné de adquirir servidores de razonamiento para la información de la estatal y la red cableado, y también lo importante es la seguridad para la Protección de Datos contra amenazas de la web, y también el almacenamiento donde almacenar información conservar la integridad y la seguridad del en base a estas capas. Se tienen proyectos que ya vamos, y ya estamos avanzando a disposición de proyectos de servicio a Internet telefonía, se hicieron los análisis de mercado y pues tienen las siguientes características. Va a ser un enlace dedicado de 20 megas por segundo, una IP Esto es para acceso a la página web de la secretaría. Las conexiones VPN son virtual primer network, porque son para las conexiones seguras entre las instituciones y por las líneas analógicas para la telefonía, y también está el proyecto de correos electrónicos y registro de dominios. Los registros de dominios es como se llama en la página web como el usuario va a acceder a los sitios, por ejemplo digital, va a ser por ejemplo, va a ser plataforma digital sonora.org o com.mx todo lo que sea y ahí se decide el nombre del dominio que va a tener cada uno de los sitios y después contratar el servicio de correo, y que traen esos correos, traen su suite de herramientas en el año calendarios, Skype, sharepoint, licencias de servidor de procesamiento que eran las características que ahí donde se va a estar en las páginas web de la plataforma. Suelen tener el disco duro y muy importante también el servidor de almacenamiento, que es el que sería el más costoso de todos los equipos, y que es para resguardar la información generada en todos los servicios que va a proporcionar la Secretaría y que va a proteger la integridad de la información.....



Ing. Jesús Ramon Moya Grijalva:

No es poca la capacidad de los 64 giga byte?

Ing. Ivonne Guadalupe Olivas Molina:

No, porque tiene procesador como si son de última generación ya no requieren tanta RAM traen demasiada velocidad. De hecho plataforma digital recomendó otros equipos de control, y puede funcionar en una computadora, pero ya va a afectar el rendimiento de la plataforma. Entonces este es un equipo de última generación con mayor velocidad en discos duros. Todos los que se requieren, igual el almacenamiento, y así se requiere. Si se ve la necesidad de aumentarlo pues se pueden realizar las compras de un mismo servidor o hacer la unión entre los dos servidores y ya se aumenta la capacidad. Así ahí no habrá ningún problema porque tienen posibilidades de escalar las especificaciones aquí para la telefonía pues comprar un computador y los teléfonos de oficina, con más capacidad de la seguridad perimetral, lo importante también es para la protección de la información contra intrusiones, pérdida de información, virus, ataques cibernéticos todo lo que daña a Internet, ataques de equipo que no tienen soporte. Filtran la navegación que entra en las páginas pornográficas y muchas no tienen también el control de aplicaciones, balanceo de carga de los enlaces creación de los VPN, que se ha visto desde las conexiones seguras. Para la implementación pues ya son actividades técnicas que se tendrán que realizar en la unidad. En cuanto a la seguridad informática pues configurar toda la interfaz one, lo que le llamamos para que el público pueda entrar a los sitios y con conocer la IP pública ya se tenga acceso a los LAN, ya son conceptos técnicos. De almacenamiento se requiere hacer ciertas actividades para que funcionen, hay que saber si está operativo, virtualizar los servicios actuales y este es el diagrama propuesto para la infraestructura de este lado en el servidor web donde se van a alojar pues todas las aplicaciones que se desarrollen tanto para los servicios internos como externos y conectado al sistema de almacenamiento. De igual manera son todos están conectados a un switch y un equipo también para que toda la red la internet tenga acceso al servidor mediante seguridad que los corticoides que tenemos ahí 50G sería el modelo, y eso protegería contra amenazas que vengan desde Internet y a través de esos equipos se configuraría las interconexiones seguras interinstitucionales y hice un plano también del análisis del lado de la oficina concreta de la Secretaría que estamos acá. Pues primeramente estábamos viendo la posibilidad de cablear la oficina pero es rentada no podemos echar a perder Paredes, se dio la opción de hacer la interconexión por WIFI y eso serían los puntos de acceso. aquí tengo un TimeLine que son los tiempos de instalación, el tiempo que nos llevaría revisar la instalación de todo, crear el site: Para el funcionamiento que tienen los equipos de respaldo, tarda en instalarse entre 15 días a cuatro semanas. De acuerdo a las medidas de implementación que les platique, equipos de red hay cosas que se pueden hacer simultáneamente y se ahorra tiempo, instalaciones, licencias de funcionamiento y la seguridad aproximadamente pues llevaría un mes y medio, la instalación nada más para la

infraestructura aproximadamente, y los costos aproximados pues se hizo también un análisis de mercado de 3 empresas más o menos para saber cuánto es el costo de los equipos servidores, cuesta 500 mil 532 mil pesos almacenamiento que es lo más costoso y ahora se obtuvo el descuento del 40 por ciento, pero ya sería la licitación pública. La seguridad pues 120 mil pesos. Los enlaces se cotizaron con empresarial en una escala de megacable, estableciendo un precio más barato que precio que ellos de Telmex. Estos son los tiempos y costos.....

Dr. Raúl Guillén López:

Me gustaría que visualizarán el cuestionario que les practicamos a los órganos sistemas de control, para vean qué interesante los datos que salen, ponlos por favor, obviamente fueron 18 servidores públicos que asistieron, es un grupo compacto pero es un grupo que está en etapa de batalla. Entonces yo puedo sacar información de ellos. ese fue el plan piloto que se hizo, ya vamos a hacer una modificación pero se las dejo abierta por si quieren plantear algo que sería muy interesante desde el ISAF, la Fiscalía Anticorrupción. ¿Alguna aportación? ¿Qué le podríamos preguntar a los servidores públicos en específico?. Este cuestionario nos ayudó Juan Carlos Reyes que es una persona que se dedica a dar apoyo asesoría sobre esas cuestiones Irma Murillo nos hizo el favor de recomendarlo. Entonces estuvimos trabajando con él en la elaboración de este primer cuestionario. Él dice que para que la gente se sienta tranquila, le preguntas, sexo, que edad tienes, inicias con preguntas tranquilas. Le preguntamos a los órganos internos de control ¿cuáles son los tres principales problemas que enfrenta Sonora? Pero para obtener información de todos los órganos de control, de todos los entes públicos municipales y estatales. hablamos de poder Legislativo Ejecutivo Judicial órganos autónomos etc. Estamos teniendo problemas técnicos. Si esto lo comparto por whatsapp, más fácil. Esperaremos sus consideraciones al respecto.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Bueno les agradezco su presencia. Contador. Muchísimas gracias por su participación. No habiendo más asuntos ni temas que tratar se clausurará la sesión ordinaria de Comité Coordinador de fecha 10 de octubre del año 2019.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro
Presidente del Comité Coordinador
Del Sistema Estatal Anticorrupción

Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestaño
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Sonora

Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva
Auditor Mayor del Instituto Superior de
Auditoría y Fiscalización

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario de la Contraloría General
del Estado de Sonora

Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez
Titular de la Fiscalía Anticorrupción del
Estado de Sonora

Mgda. Griselda Ofelia Pándura Truqui
Representante del Consejo del Poder
Judicial del Estado de Sonora

Lic. Francisco Cuevas Sáenz
Comisionado Presidente del Instituto
de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales

Dr. Raúl Guillén López
Secretario Técnico de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción

Última hoja de firmas de sesión ordinaria de Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sonora de fecha 10 de octubre de 2019. (Última hoja de 2020)